

COMUNICADO

El Consejo de Administración de la Carrera Judicial, dentro del marco de la normativa de la Carrera Judicial prevista en la Ley 53 de 27 de agosto de 2015, y en atención a los Acuerdos N.º 03-SAVA-CACJ de 15 de marzo de 2019 y N.º 01-CACJ-20 de 11 de febrero de 2020, que determinan las reglas de llenado de vacantes declaradas por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, comunica a los Magistrados de Tribunales Superiores y a los Jueces de circuito, seccionales, de garantías, de juicio o de cumplimiento, el inicio del procedimiento de Traslado o Ascenso N.º 01-CACJ-2020, para llenar una vacante de Magistrado de Tribunal Superior Primer Tribunal Superior de Justicia del Primer Distrito Judicial, con sede en la ciudad de Panamá, provincia de Panamá y una vacante de Magistrado de Tribunal Superior Tribunal Superior de Justicia del Tercer Distrito Judicial, con sede en la ciudad de David, provincia de Chiriquí y el N.º 02-CACJ-2020 para llenar una vacante de Magistrado del Tribunal Superior de Trabajo, Primer Distrito Judicial, con sede en la ciudad de Panamá, provincia de Panamá, provincia de Panamá, provincia de Panamá, provincia de Panamá.

Para los efectos del presente concurso de Traslado o Ascenso, exclusivamente, la actualización de datos y documentos para el Escalafón Judicial cerrará el día 20 de abril de 2020 a las 12:00 p.m. dentro del huso horario (GMT-5).

Para mayores detalles, los interesados podrán acceder a la plataforma informática de estos procedimientos de Traslado o Ascenso en la página web institucional y en el apartado del Consejo de Administración de la Carrera Judicial.